

VISTO

Solicitud de apoyo económico del Mercado de Cercanías en el marco de su octavo aniversario para la contratación de artistas el próximo 25 de enero.

RESULTANDO

1. Que el cuerpo no presenta objeciones en apoyar dicho evento
2. Que en el actual Proyecto N°11013 "Otras fuentes de Financiamiento" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la contratación de los artistas Hector Briosso C.I : 4.162.475-6 por el monto de hasta \$17.000 , Camila Huerta C.I : 5.238.728-2 por el monto de hasta \$4.500 ; Álvaro Sastre C.I : 1.755.553-3 por el monto de hasta \$8.500 pago que se hará efectivo del fondo de "Otras fuentes de Financiamiento" a través de AGREMYARTE.
- 2) Autorizar el préstamo de escenario y amplificación.
- 3) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, LUIS TRUJILLO, Alcalde (I) del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 07 de enero del 2025-



Luis Trujillo
Alcalde (I) Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal

William Bermolen
Concejal